



Antes de imprimir esta publicación piense si realmente es necesario hacerlo, el medio ambiente se lo agradecerá.



Secuestran droga, dinero y un arma en nuestra ciudad



Bordoni puso en funciones a Maria Graciela "Tita" Musso y habló sobre salud y obra pública



Apuntes de un pasado imborrable
"La Vieja Estación"
 (parte II)

Inscripciones al programa 'Primeros Pasos Cooperativos'

La Secretaría de Producción, Comercio e Industria de Tornquist Municipio, informa que se encuentra abierta la inscripción a "Primeros Pasos Cooperativos", un programa de capacitación y asesoramiento técnico para el fortalecimiento de la gestión en cooperativas de trabajo radicadas en la provincia de Buenos Aires.

La iniciativa es impulsada por la Dirección Provincial de Acción Cooperativa y la inscripción se efectúa en el siguiente link: <https://forms.gle/pk8voHnMdLiReohd6>. El primer ciclo iniciará el martes 12 de octubre a las 18hs.

Comienza el empadronamiento para la exención de tasas municipales 2022

Tornquist Municipio informa que, durante todo el mes de octubre, se realizará el empadronamiento de contribuyentes en condiciones de acceder a la exención de tasas municipales para el 2022.

La tarea estará a cargo de la Secretaría de Desarrollo, mediante la Subdirección de Discapacidad y Tercera Edad, que brindará atención en su oficina de Valentín Vergara 28, de lunes a viernes de 7 a 15 hs.

En tanto, en Saldungaray, los contribuyentes se podrán anotar los días 5 y 19, mientras que, en Sierra de la Ventana, el 12 y el 26.

Por consultas, comunicarse al (0291) 4941075 int. 129.



MUNICIPALIDAD DE TORNQUIST LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/2021

Llámesse a Licitación Pública: CONSTRUCCION DE UN S.U.M. EN LA ESCUELA SECUNDARIA N° 2 – ETAPA 1 - EN LA LOCALIDAD DE SIERRA DE LA VENTANA – PARTIDO DE TORNQUIST.-

- EXPEDIENTE N° 238/21.-
- PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 26.017.037,26
- ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Oficina de Compras, Sarmiento N° 53 – Tornquist. Desde el día 20 de septiembre hasta el día 1 de octubre de 2021 inclusive de 8 a 13 hs.-
- VALOR DEL PLIEGO: \$ 39.025,56.-
- APERTURA DE SOBRES: 14 de octubre de 2021, a las 10 hs. en la Oficina de Compras.-

Se abre la inscripción para el programa "Ventania Produce"

La Secretaría de Producción, Comercio e Industria, convoca a emprendedores, empresas locales, gastronómicos, y artesanos a participar de dos eventos, en el marco del programa "Ventania Produce", que tendrán lugar en Sierra de la Ventana y Tornquist.

□ **Sierra de la Ventana:** Se realizará el sábado 30 y domingo 31 de octubre, en el predio del Centro Cultural.

□ **Tornquist:** Se llevará a cabo los próximos 6 y 7 de noviembre en el salón de la Sociedad Italiana.

Durante las dos jornadas, se podrán apreciar los productos elaborados por emprendedores capacitados por los distintos talleres, disfrutar de cocina en vivo, también habrá una exposición de las instituciones educativas, charlas sobre medio ambiente y reciclado, así como también de alimentación saludable y prevención de enfermedades.

Los interesados podrán inscribirse, hasta el martes 12 de octubre, enviando un mail a produccion@tornquist.gov.ar, por teléfono a 0291-4940435 o de manera personal de lunes a viernes de 7 a 14 en E. Tornquist y General Paz



Cooperativa Eléctrica Ltda. de Tornquist Convocatoria

Sr. Asociado:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Cooperativas N° 20.337, y de acuerdo con los artículos 37° al 48° y concordantes de nuestro Estatuto Social Reformado en vigencia, convocamos a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará el día 18 de octubre de 2021, a las 13:00 horas, en la sede de la Cooperativa Eléctrica Ltda. de Tornquist (sita en Avda. Moreno 53 de la ciudad de Tornquist, Pcia. de Buenos Aires) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea.-
- 2.- Consideración de la Memoria.
- 3.- Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor e Informe del Síndico correspondiente al 62º Ejercicio Económico Social comprendido entre el 01 de Setiembre de 2019 y el 31 de Agosto 2020.-
- 4.- Capitalización.-
- 5.- Designación de una comisión de tres (3) asociados para recibir y escrutar los votos de la elección de miembros componentes del Consejo de Administración.-
- 6.- Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares por tres (3) años, en reemplazo de: David Dupuy, Rubén Panzitta, María Laura Barrenechea, Adrián Cutini por finalización de mandato.- Elección de cuatro (4) Consejeros Suplentes por un (1) año, por finalización de mandato. Elección de un (1) Síndico Titular, en reemplazo de Martín Echeguía y un (1) Síndico Suplente en reemplazo de Marcos Toy ambos por un (1) año, por finalización de mandato.-


María L. Barrenechea
Secretario


Benito A. Rubio
Presidente

NOTA: Ley 20.337: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.-

Bordoni puso en funciones a Maria Graciela “Tita” Musso y habló sobre salud y obra pública



En la mañana del pasado lunes el Intendente Municipal Sergio Bordoni en conferencia de prensa, adelantó algunos cambios en el gabinete municipal, habló además sobre obra pública y temas relacionados con el área de salud.

El Jefe comunal presentó en

sociedad a María Graciela “Tita” Musso que se hará cargo del área de Acción Social y Belén Ladigan seguirá desempeñándose como directora. También informó que deja de prestar funciones la Profesora Noelí Kloster en la Dirección de Cultura Municipal, el área quedará a cargo, hasta fin de año, de la Secretaria de Producción Susana Dos Santos.

El Municipio dispondrá guardias activas en el Hospital de Sierra de la Ventana

Bordoni, adelantó que en el hospital de Sierra de la Ventana se presentará la propuesta a los médicos/as para que cumplan guardias activas las 24 horas.

La guardia de neonatología por ahora es inviable

En relación a la inquietud de un grupo de personas que habían presentado la inquietud de que en el nosocomio se habilitara una guardia de neonatología.

Al respecto el jefe comunal ratificó declaraciones del Secretario de Salud, de que la propuesta por el momento es inviable por el costo que conlleva ponerla en práctica.

Pavimento para la Avda. Sarmiento

Sobre obra pública también confirmó que se pavimentarán en breves días la Avenida Sarmiento. Como así también se licitará la pavimentación de la avenida Meyer de Sierra de la Ventana y otras arterias de Tornquist. También Se firmaría el convenio de las 29 viviendas de Saldungaray.

Agua corriente en La Gruta y convenios para la construcción de terminales de micros en Tornquist y Sierra de la Ventana

Este mediodía se llevaba a cabo la apertura de sobres para la obra de agua corriente en Villa Serrana La Gruta.

También se firmarán convenios para la construcción de las terminales de micros en Tornquist y Sierra de la Ventana.

Asociación Cuerpo Bomberos Voluntarios de Tornquist

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Cuerpo Bomberos Voluntarios de Tornquist convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día miércoles 27 de Octubre de 2021 a las 20.00hs, en la sede social sito en la calle Valentín Vergara N° 9 de la Localidad de Tornquist, para tratar el siguiente:

Orden del día

1. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior
2. Designación de la Mesa escrutadora de votos compuesto por tres socios presentes en la asamblea.
3. Consideración de Memoria y Balance General, estado demostrativo de cuentas, pérdidas y excedentes e informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio N° 58 cerrado el 31 de Julio de 2020 y al Ejercicio N° 59 cerrado el 31 de julio de 2021.
4. Renovación Parcial de Autoridades
5. Aprobación de la Asamblea otorgando Facultades a la Comisión Directiva para realizar la venta del terreno Lote12 Mz. 158 de la localidad de Tornquist y venta de los vehículos auto Volkswagen Polo Classic 1.6 modelo 2005 y autobomba Mercedes Benz L1112/42 modelo 1965.
6. Aprobación de la Asamblea otorgando facultades a la Comisión Directiva para realizar una o más rifas tendientes a recaudar fondos.
7. Considerar la cuota social.
8. Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la presente Asamblea.

Walter Taylor
Secretario

Julio Nicolini
Presidente



Apuntes de un pasado imborrable

“La Vieja Estación” (parte II)

La Estación fue el lugar obligado de comunicación y recreo de nuestro pueblo, único transporte en aquellos años.

La gente que tenía que viajar lo hacía por tren: lo mismo si había que mandar alguna carga o encomienda.

Los sábados y los domingos principalmente, se iba a la Estación (hoy casi olvidada) a ver llegar los trenes que venían de otros lugares de nuestra querida patria.

Era lindo ver cuando llegaban esas locomotoras desprendiendo un humo espeso, y el ruido a rieles cuando frenaban.

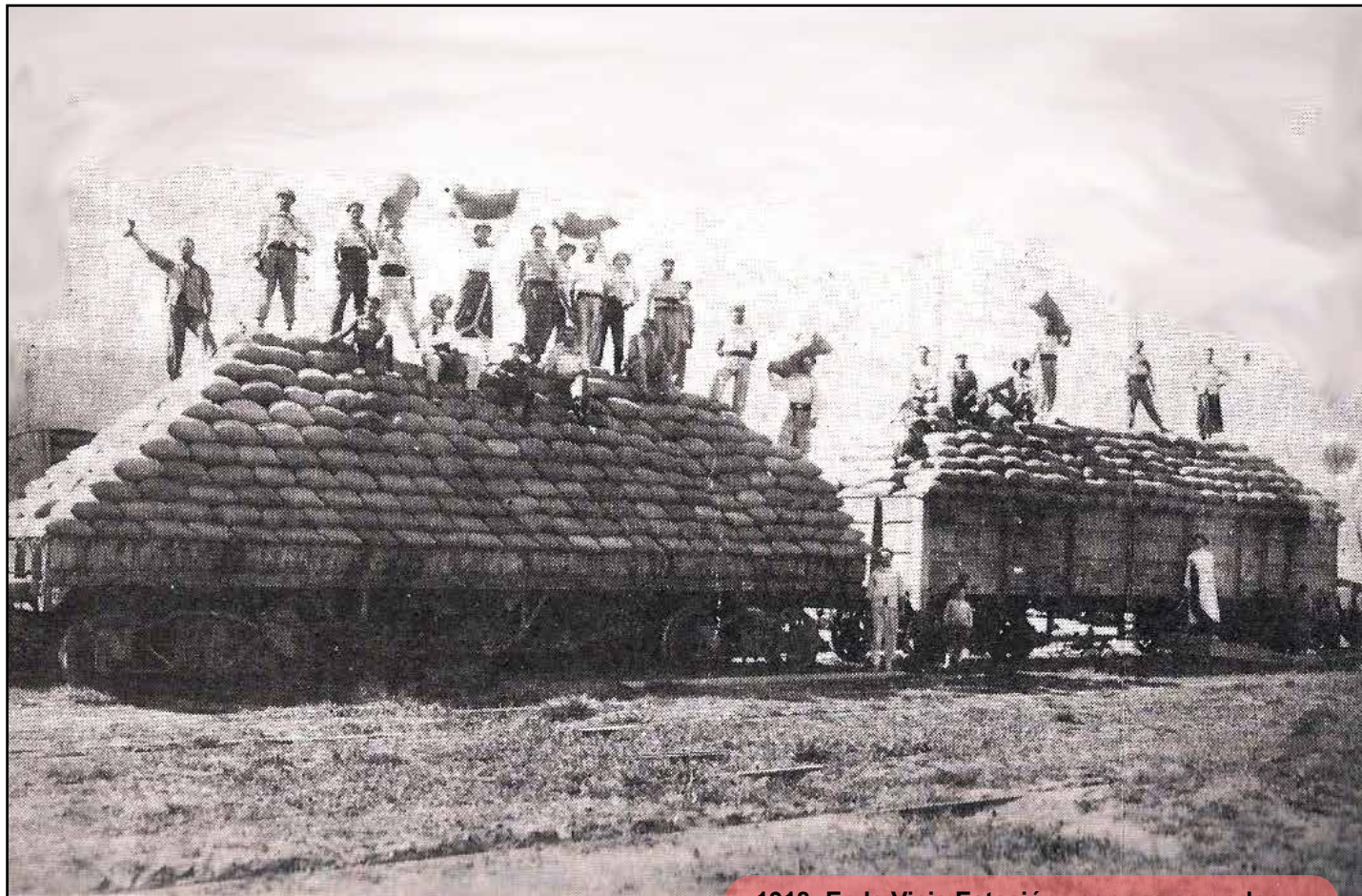
El personal ferroviario descargaba los bultos de encomiendas y los sacos de la correspondencia.

Las máquinas se deslizaban hasta la toma de agua, a fin de alimentarse del líquido necesario para luego seguir viaje.

El jefe controlaba por lo general los boletos que se expendían en la “ventanilla”. Luego tocaba un silbato de advertencia, y seguidamente tiraba la cuerda de una campana (aún me parece oírlo), tras lo cual el tren partía hacia su destino.

Este recuerdo me parece de hoy, y sin embargo han pasado 63 largos años, cuando yo contaba 9 años de edad.

Ilusiones que se han ido, pero las chicas de mi tiempo (algunas ya desaparecidas, otras cargadas de años como yo) lo recordarán. Posiblemente al leer este relato les aparezcan en sus ojos arrugados, alguna lágrima, pero también se alegrarán si se acuerdan cuando



1918: En la Vieja Estación vagones cargados con estibas de bolsas de trigo

paseaban por el andén de la Estación, con sus vestiditos de percal que se usaban en esa época, a los que las madres ponían en los ruedos unos plomitos para que el viento no les levantara las polleritas. Así era entonces (Y ahora?)...

Nosotros los varones, más arriesgados que ellas, nos subíamos a los vagones de los pasajeros, pues siempre en el coche comedor algún viajero nos daba golosinas o una empanada, la que agradecíamos, ya que en la época nuestra no teníamos un peso para comprarla.

Hoy cualquier jovencito saca la billetera y la tiene cargada de papeles, aunque la plata no vale nada, pero la que teníamos nosotros valía menos.

En la Estación las bolsas de trigo se estibaban en los terrenos del ferrocarril. ¡Qué pilas de cereal! De 22 a 24 bolsas de altura, y algunas más.

Las bolsas se llevaban al hombro, y se subía por un burro. Todos esto, muchachos, se hacía a pulso y a fuerza de corazón.

¡Cómo no recordarlo!

Junto con Tito Gambirassi (que en paz descanse) éramos marcadores

de Bunge y Born y Dreyfus, firmas extranjeras acopiadoras de cereal, que en nuestro país vivieron a costillas del sudor y el trabajo de los productores argentinos.

Otros marcadores de bolsas de distintas firmas eran Pichin Gambirassi, José Rodríguez (alias El Torero), Pubi Muller (que recibía el trigo para su padre Don Pablo Muller)

Tal como lo recordaba el bisabuelo Cayetano Macchi Nota publicada en la edición de Observador Serrano del 07 de JUNIO de 1984



AGRUPACION
Todo terreno
TORNQUIST

Travesía de ARENEROS en
Circuito Chico a 15 Km. de la ciudad
de Tornquist en Paso DONADILE.

CONTAMOS CON SERVICIO DE CANTINA
ENTRADA LIBRE Y GRATUITA

DOMINGO 10
Octubre
2021

A partir de las 9:00 hs.
CONSULTAS:
Cel: (291) 4295443
(291) 4128761

Inauguraron el Centro Recreativo "Club Papelero"

Con un emotivo acto, realizado en la tarde de éste viernes, se dejó inaugurado el Centro Recreativo "Club Papelero"

Un predio ubicado en un lugar ideal, hoy neurálgico por que es el paso obligado de muchos vecinos y turistas que transitan por la Avda. Moreno, tal vez el acceso mas transitado al cabo de cada jornada,

Una idea pensada desde el gremio papelerero, pero con un gran condimento social y para toda la comunidad.

Parecía utópico, pero en dos años el "Club Papelero" se convirtió en una realidad

Tornquist recupera un sector importantísimo que parecía olvidado y condenado al ostracismo. Sin embargo la tarde de este viernes mostró lo contrario y gracias al esfuerzo del Sindicato Papelero y mucha gente que se sumó a esta feliz iniciativa, hoy contamos con un lugar que seguramente cautivará a propios y extraños.

Se recuperó una cancha abandonada de Padle construida a principio de los 90 y se construyó un quincho cantina con todas las comodidades y se ambientó un patio cervecero con vista a las sierras.

Se instaló una cancha de fútbol con césped sintético, como así también una cancha de voley, otra de fútbol tenis y un paseo con lago artificial.

También se construyeron fogones para que nuestra gente y el turista pueda disfrutar.

Las instalaciones fueron bendecidas por el padre Norberto Lopez y el pastor Héctor Paez

En el acto inaugural estuvo presente Ramón Aguirre perteneciente a la Federación de obreros de la industria del papel, cartón y químicos; integrantes del Departamento Ejecutivo Municipal, del Honorable Concejo Deliberante; autoridades de la empresa Interpack; representantes de distintas instituciones y un importante número de trabajadores jubilados.

Reconocimiento al esfuerzo realizado

Por el esfuerzo puesto de manifiesto en estos dos años recibieron un reconocimiento Luis Vallese, Gustavo "Mono" Lanaro y Luis Navas, quienes dedicaron mucho de su tiempo para hacer realidad este proyecto.

Media Pinta Rock le puso el condimento musical a una jornada que seguramente será recordada, desde lo social, como un salto de calidad y un valioso aporte al crecimiento y al desarrollo de nuestra comunidad.



"Quisiera que esto dure para siempre"

Con un enfoque poético, no exento de sentimiento, Ceferino Marcolini, pareció darle vida al lugar, que de hecho la tiene, sumando a su relato el espíritu de este estupendo emprendimiento que significa un importante aporte para la comunidad y, si lo vemos desde el punto de vista turístico, para toda la comarca.

"Debido a nuestra actividad, somos trabajadores papeleros, frecuentemente circulamos frente tuyo. Estabas semioculto, deprimidos, cabizbajo, retraído; como cualquiera ser condenado al olvido. Más que razonable tan desoladora imagen, si fuiste alguien que experimentó semejante penuria" relató Ceferino.

"Durante ese ir y venir fuimos visibilizando tú presencia, poco a poco te descubríamos, en tu refugio, agazapado. Hace más de dos años prendió, en muchos de nosotros, el deseo de verte renacer. De volver a verte brillar. Los que te frecuentamos, en tu apogeo, allá por principios de los años 90, damos fe de que fuiste brillante" recuerda el Secretario del gremio papelerero.

"El destino quiso que una gris tarde de otoño, tu existencia, fuese motivo de conversación. Y, envalentonados por un logro que se acababa de plasmar, fuimos en tu búsqueda. Fuimos por la épica de darle curso a tu rehabilitación. La reconquista, sería, para darle un matiz heroico"

"El procedimientos fue nada burocrático, buena señal. La gestión dio sus frutos. Y, a la par de una primavera que comenzaba a asomar; ocurrió que

fuimos, felizmente, condecorados con tu tenencia"

"Así fue que acudimos a tu encuentro, y por primera vez te vimos sonreír. Te sentimos, te respiramos y nos hiciste saber que no nos equivocamos. Fuiste, sos serás: amable, pacífico, simpático, querible,; demasiado. Nos enseñaste a quererte también, y poco a poco nos permitiste iniciar la transformación: Te limpiamos, te regamos; sonreías sin parar. Te abrigamos, te cobijamos, te arropamos; y reías a carcajadas. Te decoramos, te coloreamos, te maquillamos; y corcoveabas de felicidad. Ese es el punto, volviste a ser inmensamente feliz, nos lo hiciste notar: feliz, alegre y vivaz. Y lo mejor de todo, nos hiciste felices a todos nosotros. Tuviste momentos de zozobra, claro está, como cuando dejaste caer unas lágrimas, pensando que, otra vez, te iban a abandonar. Pero el amor es más fuerte, ese que dicen que vence al odio, y ninguna difamación iba a sofrenar tanto amor. Y lo comprobaste aquella tarde que te llenamos de flores, de fresnos, de arbustos. Esa tarde donde la fragancia y el color te llenaron el alma; y más que copado, te pusiste a bailar de alegría.

"Tu dicha se completó cuando comenzaste a recibir gratas, muy gratas, visitas. Con brazos abiertos y sonrisa gigante, asiduamente, le das la bienvenida a chicas futbolistas, a papás e hijos con sus paletas, a grupos de amigos que pasan a conocerte, a pintores y muraleras. Pues, sí; ya te convertiste en un anfitrión estelar"

"Y hoy estamos acá, para presentarte en sociedad. Sos el gran



homenajeado. El renacimiento llegó. Quien te ha visto y quién te ve. Ojalá esto sea eterno. Quisiera que esto dure para siempre. Y si no lo es, si algún día volvés a sentir la aflicción de un nuevo desamparo, no va a ser por tu culpa, sino, que no te merecemos. Pero mejor no hablar de ciertas cosas. Mejor es creer en la evolución de los queridos habitantes de nuestro amado distrito. Mejor es dar "gracias a la vida", gracias por esta oportunidad que nos brinda. Y, sobretodo, darte las gracias a vos, queridísimo Club Papelero, por recibimos y abrazarnos a todos en este emotivo reencuentro. Y que el abrazo sea interminable, ojalá así sea" concluyó Ceferino Marcolini.

INFORME SESIÓN ORDINARIA 20-09-21

Los temas tratados en el recinto

Comunicaciones Oficiales y Dictámenes de las Comisiones:

Expte. N° 240/21: - D.E. – Convalida la firma del Convenio de Cooperación e/ el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual de la Pcia. de Bs. As. y el Municipio de Tornquist.- Se solicita tratamiento sobre Tablas. Se aprueba por unanimidad la Ordenanza N° 3392/21 por la que se convalida la firma del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires representado por la Sra. Ministra Estela Elvira DIAZ y la Municipalidad de Tornquist representada por su Intendente Municipal Sr. Sergio Fabián BORDONI.- El presente Convenio tiene como objeto el desarrollo de acciones coordinadas institucionalmente entre el Ministerio y el Municipio, a fin de brindar en el ámbito local una respuesta eficaz frente a las problemáticas de violencia por razones de género, que comprenden el asesoramiento, acompañamiento, solución de emergencias, ayudas económicas y seguimiento de las situaciones que se detecten o denuncien; para vehicular la prevención y protección como primera red de contención ante la contingencia. El Ministerio contribuirá mediante la creación del Fondo Rotatorio denominado FONDO ESPECIAL DE EMERGENCIA EN VIOLENCIAS POR RAZONES DE GENERO, para dar respuesta a los gastos que demande la atención de las víctimas de violencias por razones de género.-

Expte. N° 241/21: -D.E. – Convalida la firma del Convenio e/ el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual de la Pcia. de Bs. As. – Programa Comunidades sin violencias Fortalecimiento de la Gestión Municipal contra las Violencias de Género y el Municipio de Tornquist. Se solicita tratamiento sobre Tablas. Se aprueba por unanimidad la Ordenanza N° 3393/21 por la que se convalida la firma del Convenio entre el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires – Programa “Comunidades sin violencias. Fortalecimiento de la gestión municipal contra las violencias de género” representado por la Sra. Ministra Estela Elvira DIAZ y la Municipalidad de Tornquist representada por su Intendente Municipal Sr. Sergio Fabián BORDONI. El objeto del mencionado Convenio es el desarrollo de acciones coordinadas institucionalmente entre el Ministerio y la Municipalidad, a fin de ejecutar el Programa “Comunidades sin violencias. Fortalecimiento de la gestión municipal contra las violencias de género”. La Resolución N° 305/21 dispone en su artículo 2° el otorgamiento de pesos: dos millones cuatrocientos noventa y ocho mil 00/100 (\$ 2.498.000,00) para la implementación de dicho Programa.-

Expte. N° 242/21: - D.E. – Convalida

la firma del Convenio celebrado e/ el Municipio de Tornquist y la Municipalidad de Villarino – Prestaciones Médicas.

Se solicita tratamiento sobre Tablas. Se aprueba por unanimidad la Ordenanza con el N° 3394/21 por la que se convalida la firma del Convenio celebrado entre la Municipalidad de Tornquist representada por su Intendente Municipal Sr. Sergio Fabián BORDONI y la Municipalidad de Villarino representada por el Intendente Municipal Sr. Carlos José Ceferino Bevilacqua. Por este Convenio la Municipalidad de Villarino se compromete a la atención de pacientes de bajos recursos y/o que carezcan de Obra Social de acuerdo a las prestaciones citadas en el Anexo I que forma parte integrante del presente Convenio.-

Expte. N° 7322/21: - N.P. – Ricardo Dorasio: Solicita renovar la eximición de la Tasa por Conservación, Reparación y Mejoramiento de la Red Vial correspondiente a la Reserva Natural Privada Sierras Grandes (Período 2021). Este Expediente pasa a las Comisiones de PRESUPUESTO Y HACIENDA Y ASUNTOS MUNICIPALES.

Expte. N° 7326/21: - Bloque Acción Por Tornquist – Proyecto de Ordenanza: Regulación de Pantallas led en la vía pública. Este Expediente pasa a las Comisiones de OBRAS PÚBLICAS Y ASUNTOS MUNICIPALES.-

Expte. N° 219/21: - N.P.- Socio-Gerente de Bio-Organic Argentina solicita predio de 8 Has. en la Localidad de Saldungaray, para el desarrollo de producción de alimento orgánico. Se aprueba por mayoría (votación 11 a 1) el dictamen de las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO (en mayoría); y PRODUCCIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA, que aconseja enviar al Departamento Ejecutivo, solicitando respuesta en detalle al Dictamen aprobado el día 31/08/21, donde se solicita información que no ha sido dada aún.-

Expte. N° 227/21: - D.E. – Crease bajo la órbita del Departamento Ejecutivo el Plan Transparencia y Gobierno Abierto de la Gestión Municipal. Según el dictamen de las Comisiones de ASUNTOS MUNICIPALES; e INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO, se aprueba por unanimidad la Ordenanza N° 3391/21 por la que se crea bajo la órbita del Departamento Ejecutivo el Plan de Transparencia y Gobierno Abierto de la Gestión Municipal.-

A los efectos de la aplicación de la presente Ordenanza, entiéndase por Gobierno Abierto a las políticas destinadas a garantizar el acceso masivo, gratuito e irrestricto de la ciudadanía a los diferentes Actos de Gobierno y Administración Pública Municipal, como la generación de espacios eficientes de debate, intercambio,



participación y colaboración activa de la ciudadanía sobre los mismos.-

En el marco de la presente deberán seguirse los principios regentes que a continuación se detallan:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales municipales, promoviendo un mayor acceso a la información y divulgación sobre las actividades locales en todos los niveles de gobierno.
- Realizar acciones concretas, orientadas a recoger y publicar de forma sistemática datos sobre el gasto público y el rendimiento de las actividades y los servicios públicos esenciales, como así también, proporcionar activamente información de alto valor, incluidos los datos primarios, de manera oportuna, en formatos que el público pueda encontrar, comprender y utilizar fácilmente, y en formatos que faciliten su reutilización.
- Aplicar estándares abiertos para promover el acceso de la Sociedad Civil a los datos públicos, así como para facilitar la interoperabilidad de los sistemas de información del gobierno.
- Toda persona tendrá derecho a acceder, recibir, publicar y compartir para cualquier propósito información sobre todo órgano o dependencia perteneciente al Sector Público Municipal en especial cuando se afecte derechos o intereses cuya titularidad corresponda a personas indeterminadas, tales como en materia medio ambiental, valores culturales, históricos, derechos al consumidor, planeamiento urbano y zonificación y obras públicas. Se deberá garantizar el acceso libre y gratuito a la misma sin necesidad de acreditar interés legítimo o finalidad concreta.
- La apertura de datos tendrá como límite legal lo establecido por la ley 25.326 de protección de datos personales (habeas data) tanto para datos del personal municipal como datos de los ciudadanos que interactúen con el gobierno municipal o cualesquiera organización que muestre sus datos dentro de alguna de las plataformas de gobierno abierto.
- Apoyar la participación ciudadana. Valorando la intervención de todas y cada una de las personas, por igual y sin

discriminación, en la toma de decisiones y la formulación de políticas.

- Implementar un sistema de participación ciudadana, a partir de la utilización de herramientas que permitan intervenir en el proceso de elaboración y/o creación de normas locales, según estándares que oportunamente se indiquen.
- Desarrollar políticas, prácticas y mecanismos sólidos contra la corrupción, que garanticen la transparencia en la gestión de las finanzas públicas municipales y las compras gubernamentales, y que fortalezcan el imperio de la ley.
- Promover la utilización de las nuevas tecnologías en pos de facilitar la participación vecinal y el acceso a la información pública.
- Crear espacios accesibles y seguros en línea, como plataformas para la prestación de servicios, la participación del público y el intercambio de información e ideas y la publicación de datos abiertos.
- Establecer vínculos On-Line con plataformas similares de Organismos Públicos Nacionales y Provinciales, que permitan la interrelación de la información existente y facilite el acceso a datos complementarios.
- Implementar un sistema de notificación electrónica como modo válido y eficaz de comunicación con los ciudadanos.

Expte. N° 7275/21: - Bloques Cambiemos Bs. As. y Juntos por el Cambio - Proyecto de Ordenanza: Deroga Ordenanza N° 2662/14 y reglamenta la Comercialización en la vía pública (Venta Ambulante) Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de ASUNTOS MUNICIPALES, e INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO que aconsejan enviar el mismo al Archivo por haberse promulgado la Ordenanza N° 3375/21 bajo Decreto N° 874/21.-

Expte. N° 7315/21: - Bloques Cambiemos Bs. As. y Juntos por el Cambio – Proyecto de Ordenanza: Implementación en el Sector Público Municipal de Política Pública de Gobierno Abierto. Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de ASUNTOS MUNICIPALES e INTERPRETACIÓN Y



REGLAMENTO, que aconseja enviar el mismo al Archivo por haber sido vetada la Ordenanza N° 3376/21 bajo Decreto N° 896/21.-

Expte. N° 7328/21: - Bloques Cambiemos Bs. As. y Juntos por el Cambio – Proyecto de Resolución: Manifiesta repudio por el accionar del Presidente de la Nación el día 14/07/20.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de ASUNTOS MUNICIPALES, que aconseja enviar el mismo al Archivo.-

Expte. N° 7334/21: - Bloque Frente de Todos y Frente Justicialista Cumplir – Proyecto de Resolución: Solicita al D.E. embellecimiento de espacios públicos en referencia avances con respecto a la diversidad sexual.-

De acuerdo al dictamen de las Comisiones de OBRAS PÚBLICAS Y ASUNTOS MUNICIPALES se aprueba por unanimidad la Resolución N° 32/21 por la que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal poder embellecer y dotar de valores igualitarios a los diversos espacios públicos de nuestra ciudad y a su vez generar una imagen inclusiva de dicha localidad a todos aquellos que vivan, la visiten o decidieran vivir aquí.- Solicita al Intendente Sergio Bordoni la intervención de las sendas peatonales que conectan la Plaza Ernesto Tornquist con el centro de la ciudad. Estas sendas llevarán los colores de la bandera arcoíris.- Se establece programar diversas actividades con temática referente al tema; charlas dictadas por profesionales en la materia, muestra fotográfica/artística abierta a toda la comunidad, proyección de cortos y musicalización.-

Por Presidencia se enviará una nota a la Subsecretaría de Juventudes, Políticas de Género y Diversidad Sexual para notificar la sugerencia dictaminada, y aprobada por unanimidad, de coordinar de manera conjunta estas actividades.

Expte. N° 7335/21: - Bloque Cambiemos Bs. As. y Juntos por el Cambio – Proyecto de Resolución: Manifiesta preocupación ante la presentación de Proyecto de Ley en ref. modificación de la composición del Consejo Directivo del INTA.

Según el dictamen de las Comisiones de INTERPRETACIÓN y REGLAMENTO, y PRODUCCIÓN, COMERCIO e INDUSTRIA, se aprueba por unanimidad la Resolución N° 33/21 por la que el Honorable Concejo Deliberante de

Tornquist, solicita a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires dé prioridad al tratamiento del Proyecto de Declaración que tramita bajo el Expediente Nro. D-3930-21-22 impulsado por el Diputado Provincial, Dr. Emiliano Balbín, que manifiesta la preocupación ante la presentación del Proyecto de Ley 3448-D-2021 que modifica la composición del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), dejando fuera de este a la representación Académica, Técnica y de la Producción.- Remítase copia digital de la presente Resolución a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires y a la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires y al Diputados Provinciales, Dr. Emiliano.

Se remite copia digital de la presente Resolución a los Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires.-

Se envía copia de la presente al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Agencia de Extensión Rural INTA Tornquist, Jefe Federico Sebastián Labarthe, ubicada en la Calle: Ernesto Tornquist N° 136 Tornquist-Buenos Aires.-

Alocuciones de los Concejales:

Concejal Rocío Vázquez:

“En primera instancia, hoy 20 de septiembre se conmemora el día de los Jubilados y Jubiladas en la Argentina, y me parece que como sociedad, y ciudadanos debemos reafirmar el compromiso de trabajar contra las valorizaciones negativas, en relación a los adultos mayores, y sostener que la edad no es un factor determinante, que justifique la pérdida de capacidad y potencialidades, así que un muy feliz día a todos los jubilados y jubiladas del país y especialmente del Distrito de Tornquist. Y en segunda instancia en el mes de septiembre, podríamos decir que es el mes de la educación. Tenemos el día de los Auxiliares de Educación, el día del Maestro, el día de los Profesores, el día de las Bibliotecarias, de los Preceptores, Psicopedagogos, y mañana 21 de septiembre además de ser el día del inicio de la primavera tenemos el día del Estudiante así que queremos saludar desde nuestro Bloque a todos los estudiantes del Distrito, y la verdad, felicitar a cada uno de ellos porque en pandemia supieron sortear los obstáculos y bueno, que mañana tengan todos ellos un muy feliz día, Nada más señor Presidente”.

Concejal Elisabet Nori:

“Yo me voy a sumar a los saludos que acaba de mandar la Concejal Vázquez, para todos aquellos, quienes integran la comunidad educativa en general. Y también, quiero hacer un agradecimiento muy especial para todos aquellos ciudadanos que han estado fiscalizando en las elecciones pasadas, tanto sea como fiscales de mesa, como fiscales generales y todos aquellos que han estado colaborando en los cómputos, en los locales partidarios, y todos los que estuvieron realizando algún tipo de actividad el día de las elecciones en pos de que todo se desarrolle con normalidad y con regularidad. A todos ellos muchísimas gracias, y también quería hacer una breve referencia a estos episodios que han estado sucediendo en los últimos días y quería dejar en claro para todos los estamentos, sea en orden nacional, provincial y municipal, que las autoridades gubernamentales siempre tengan en claro que la búsqueda es la del bien común, y que debe primar para eso la templanza, el diálogo, y que tenemos que tener siempre presente que el poder es servicio. Nada más señor Presidente”.

El Vicepresidente 1° del H.C.D. a cargo de la Presidencia, Concejal Cristian Raising, solicita a la Vicepresidenta 2° Concejal Laura Rosatelli, se haga cargo de la Presidencia para hacer uso de la palabra.

Concejal Cristian Raising:

“Bueno, en primer lugar es la primer Sesión Ordinaria que tenemos después de las elecciones, y no quería dejar pasar la oportunidad, bueno, de felicitar a todos los ciudadanos del Distrito y a las personas que se postularon en esta elección, porque fue una jornada en paz, y la verdad que es de destacar. Había mucha incertidumbre, y bueno, es de destacar toda la gente que se arrojó con su voto a votar. Agradezco también a este Concejo Deliberante no haberse inmiscuido en la campaña, la verdad que es de destacar, los que venimos ya cumpliendo el mandato hemos visto que en otras circunstancias las campañas políticas se han metido adentro del Concejo Deliberante y no está bueno, acá primó la cordura, el diálogo, y el respeto que siempre destacamos. No así, no puedo decir lo mismo de los candidatos que fueron en estas elecciones. En primer lugar quiero aclarar, el otro día estaba viendo un programa de acá de Tornquist, la candidata del Frente de Todos haciendo uso del macartismo político, por así decirlo, culpándonos a los que somos de Juntos

por el Cambio sobre una Tasa diferencial del Servicio de Salud, diciendo que la habíamos votado por mayoría, le quiero aclarar que eso no fue así, fue votado por unanimidad, acá tengo el dictamen, que dice: “Tornquist, 28 de diciembre del 2020. Los Concejales y Mayores Contribuyentes abajo firmantes, reunidos en Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes del día de la fecha, y habiendo analizado el Expediente N° 206/20 aconsejan aprobar el Proyecto de Ordenanza Preparatoria N° 3287/20 obrante de foja 95 a 168. Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Tornquist, a los 28 días del mes de diciembre del año dos mil veinte”. Está firmado por unanimidad por todos los Mayores Contribuyentes y por todos los Concejales. Eso en primer lugar, en segundo lugar, escuché decir que como no tenían la mayoría, muchos de los proyectos se les trabaron, yo quiero que los Concejales del Frente de Todos y de Cumplir, si fue así realmente lo digan, yo desde que tengo uso de razón no hemos trabado ningún proyecto que sea bueno para el Distrito, yo entiendo que estamos en campaña, pero no nos habilita a decir cualquier cosa. Y en segundo lugar, quería referirme también a otro bochornoso accionar de parte del candidato a Concejal de Acción por Tornquist, mandándonos a trabajar, diciendo que no trabajábamos, y que ni siquiera habíamos tratado los proyectos. Hoy llegó la respuestas del Tribunal de Cuentas sobre el Expediente en cuestión, que nos achacaba que no trabajábamos, que ni siquiera lo habíamos tratado, en el que básicamente nos dice, no se si todos tuvieron oportunidad de leerlo, que excede nuestras facultades, que no necesita autorización del Concejo Deliberante, y nada, los invitaría, o que lean bien la Ley Orgánica de las municipalidades, cuáles son sus facultades, y cuáles no, o que mínimamente guarden respeto. Aprovecho también la oportunidad que están todos los Bloques representados, para que a través de ellos cesen en esta actitud de decir cosas que no son, se dijo también que culpa de los Concejales en Saldungaray se había perdido la oportunidad de trabajo, lo cual es mentira, culpa nuestra no, está muy claro el dictamen que no respondieron absolutamente nada, entonces nuevamente insto a los Concejales que hoy tienen representación política, a que cesen en esa actitud, y que sea lo mejor para todos. Nada más señora Presidenta. Solicito volver a la Presidencia”.

Policiales

Secuestran droga, dinero y un arma en Tornquist

La Jefatura de Policía de Seguridad Comunal Tornquist, lleva a conocimiento de la Población que con fecha 28 de Setiembre del corriente año, a raíz de intensas investigaciones llevadas a cabo a instancias de esta Policía Comunal, junto a la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio n° 19 del Departamento Judicial Bahía Blanca, a cargo del Dr. Mauricio del Cero y personal a su cargo; en el marco de una causa por Presunta Infracción a la Ley de Estupefacientes 23.737; se lograron obtener Órdenes de Allanamiento para domicilios de esta ciudad, uno de ellos en calle Independencia n° 634 de Tornquist donde reside RENE ORTIZ y el restante en calle Rodolfo Scharff n° 535 de Tornquist, donde reside MARTIN ANDRES RICCIARDI. En el domicilio de Ortiz, lograron secuestrarse elementos de interés investigativo de los detallados en la orden de referencia, en tanto que en domicilio de Ricciardi, se logró secuestrar gran cantidad de Cocaína, Marihuana, elementos de corte y pesaje, un arma de fuego y una suma de dinero en efectivo que supera un millón de pesos; procediéndose a la aprehensión tanto de MARTIN ANDRES RICCIARDI, como así de su concubina CAMILA AYELEN



ROSSINI, quienes quedaron a disposición de la UFIJ n° 19 y Juzgado de Garantías en turno, quienes resolverán su situación procesal. Estos procedimientos fueron llevados a cabo con personal y medios propios, pertenecientes a la Estación de Policía Comunal Tornquist, Sub Estación de Policía Comunal Sierra de la Ventana; Sub Estación de Policía Comunal Saldungaray, Puesto de Vigilancia de Villa Ventana, Puesto de Vigilancia Tres Picos, Puesto de Vigilancia Chasicó y Puesto de Vigilancia Nueva Roma



Con turnos disponibles desde el viernes 1° de octubre

EL GOBIERNO NACIONAL ANUNCIÓ LA JUBILACIÓN ANTICIPADA

El jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, Juan Manzur, y la directora ejecutiva de la ANSES, Fernanda Raverta, anunciaron hoy la implementación de la Jubilación Anticipada.

Los turnos estarán disponibles en la web del organismo a partir del viernes 1° de octubre. Durante el acto, realizado en el Museo de Casa Rosada, Raverta destacó: “Con la Jubilación Anticipada estamos dando respuesta a miles de hombres y mujeres que han trabajado toda su vida, que ya realizaron sus treinta años de aportes y que no le deben nada al Estado”

“Estos hombres y mujeres, ahora van a tener la posibilidad de jubilarse y contar con la cobertura de la Seguridad Social. Somos un gobierno que reconoce que, frente a la dificultad, hay que ponerse inteligentes para pensar en cómo salir; ante la adversidad, tomamos respuestas y soluciones concretas para que las argentinas y argentinos tengan una vida digna”, resaltó.

A su turno, Manzur expresó: “Este acto de justicia social representa una deuda que tenía la Argentina. Somos un

equipo de trabajo que piensa en función de cerrar brechas y generar oportunidades”

En ese sentido, remarcó: “Queremos una Argentina más justa, una Argentina profundamente federal, que nos incluya. Esto no es solo para un sector, es para todos, piensen como piensen, estas son las políticas públicas de nuestro gobierno”.

A la Jubilación Anticipada podrán acceder hombres de entre 60 y 64 años y mujeres entre 55 y 59 años, desocupados al 30 de junio de 2021, a quienes se les garantizará la cobertura social y el 80 por ciento del haber que le corresponda. Una vez alcanzada la edad jubilatoria requerida (60 años las mujeres y 65 años los hombres), pasarán a percibir el 100 por ciento del haber de forma automática.

Con esta medida, la ANSES prevé que entre 20 y 30 mil ciudadanos y ciudadanas podrán jubilarse en 2021, con un haber promedio de 50.000 pesos. Según la proyección realizada por el organismo, más del 85 por ciento de los beneficiarios son varones que se desempeñaron, mayormente, como trabajadores industriales, sector que sufrió una gran caída en el empleo durante el período 2016-2019.



En el acto, estuvieron presentes los ministros de Interior y Trabajo, Eduardo “Wado” de Pedro y Claudio Moroni, respectivamente, diputados nacionales, intendentes, funcionarios de la ANSES, entre otras autoridades.

Entrega de primeras jubilaciones por reconocimiento de aportes de tareas de cuidado

En la misma actividad, el jefe de

gabinete de ministros y la directora de la ANSES entregaron las primeras jubilaciones por Reconocimiento de Aportes de Tareas de Cuidado a madres de todo el país.

En la actualidad más de 80 mil madres iniciaron su jubilación con esta política, que visibiliza y repara una desigualdad histórica y estructural en la distribución de estas tareas, reconociendo y valorando el tiempo que las mujeres destinaron y destinan a la crianza de sus hijas e hijos.

deportornquist
.com.ar

Hockey: Tres categorías de Unión se metieron en las semifinales del Torneo Apertura



Luego de disputar los cuartos de final del certámen de la Asociación Bahiense.

Entre el sábado y el lunes, Unión disputó los cuartos de final del Torneo Apertura Zona Ascenso de la Asociación Bahiense de Hockey, donde tres categorías de Las Lobas clasificaron a semifinales.

La Primera enfrentó en Bahía Blanca a Puerto Belgrano de Punta Alta, con goles de Victoria Jensen, Priscila Sandobal y Lilén Chuliver.

La Sub 19, en tanto, venció como local 2 a 1 a Sociedad Sportiva B, gracias a las dos conquistas de Priscila Sandobal.

El lunes nuevamente en Bahía, la Sub 14 goleó 10 a 0 a Independiente de Coronel

Dorrego. Aquí, marcaron Daiana Da Rosa x3, Camila Dufaur x2, Lara González x2, Shadia Del Rio x2 y Juanita Camargo.

Por último, ese mismo día y también en la vecina ciudad, la Sub 16 cayó 5 a 0 ante el elenco dorreguense.

El venidero fin de semana, por las semifinales, la Primera enfrentará en Bahía Blanca a Independiente; la Sub 19 visitará a El Nacional B; y la Sub 14 recibirá en su cancha a Sporting de Punta Alta.

Por su parte, la Sub 16 jugará de local ante Palihue una de las semifinales por los puestos 5° al 8°.



deportornquist
.com.ar

Liga Regional de Fútbol: todos los clubes acordaron jugar a las 13:30

A partir de un pedido realizado por varias instituciones y la facultad otorgada por el consejo directivo a tales efectos, todos los clubes acordaron adelantar para las 13:30 el horario de comienzo de los partidos de Primera división cuando el próximo domingo se dispute la sexta fecha del campeonato que organiza la Liga Regional de Fútbol de Coronel Suárez.



El cambio de horario para lo que será la puesta en marcha de la segunda rueda, donde los preliminares de Reserva se iniciarán a las 11:30, persigue el objetivo de evitar la superposición con el clásico River Plate vs. Boca Juniors por la Liga Profesional, cuyo inicio está programado para las 17:00.

Los encuentros a jugarse el próximo domingo son los siguientes:

Zona "A": Blanco y Negro vs. Independiente, Boca Juniors vs. San Martín de Santa Trinidad y El Progreso vs. Deportivo Sarmiento.

Zona "B": Deportivo Argentino vs. Automoto, Puan F. Club vs. Unión Pigüé y Unión de Tornquist vs. Tiro Federal de Puan.

Zona "C": Club Sarmiento vs. Atlético Huanguelén, San Martín de Carhué vs. Peñarol de Pigüé y Empleados de Comercio vs. Racing Club.

En otro orden, ingresó una nota del Concejo Deliberante del distrito de Guaminí en la que solicita evaluar la posibilidad de promover el desarrollo del fútbol mixto en las divisiones inferiores. El consejo directivo que preside Ernesto Manuel Palenzona resolvió elevar la misma al Consejo Federal y a la Asociación del Fútbol Argentino.

Definición de los torneos

En la reunión del lunes se definió la letra chica del reglamento de los diferentes campeonatos. Así quedó establecido:

Primera división: los cruces de cuartos de final, semifinales y final se harán conforme una tabla general entre las tres zonas. El mejor ubicado contra el peor. En caso de igualdad en puntos en cada zona

se tomarán en cuenta los resultados entre los mismos, luego los goles: diferencia a favor, goles a favor, goles en contra y si subsiste la igualdad por las diferencias de goles apuntadas en la zona.

En caso de igualdad en la tabla general se tendrán en cuenta las diferencias a favor de los goles de cada equipo en su zona. Los cuartos y semifinales se definirán en un partido y en caso de empate por penales. En los primeros será local el mejor ubicado, en semifinales se jugará en cancha neutral y ciudad equidistante.

Las finales por puntos al mejor de tres partidos, uno en cada cancha y el tercero en escenario neutral y ciudad equidistante conforme al reglamento de la Liga.

Reserva: los cruces serán definidos por los clubes que resulten clasificados y en caso de no llegar a un acuerdo los decidirá el consejo directivo. Si no existiere acuerdo todos los partidos serán en cancha neutral, ciudad equidistante y terminarán a los 90 minutos. En caso de empate se definirán por penales. En caso de igualdad en puntos en cada zona se tomará el mismo criterio para el caso de empate en Primera división.

Divisiones inferiores: atento lo acordado oportunamente se clasifican los dos primeros de cada zona y los dos mejores terceros, y ya que en una zona se disputan más partidos, se deberá lograr el porcentaje entre los partidos disputados y los puntos obtenidos. En caso de empate en puntos o porcentajes se seguirá igual criterio que para las divisiones superiores. Los clubes clasificados, como sucede desde hace años, decidirán la forma de disputa de cuartos, semifinales y finales. En caso de desacuerdo los hará el consejo directivo de la Liga.

Claudio Meier – Nuevo Dia

deportornquist
.com.ar

deportornquist.com.ar

deportornquist.com.ar

El apellido Gambirassi, sinónimo de Automoto

Domingo 19 de septiembre. La lluvia se hace cada vez más intensa en Pigüé. El reloj marca los 20 minutos del segundo tiempo del partido frente a Unión de esa ciudad. Un centro llega al área del equipo local, el arquero no puede despejar y un jovencito de apenas 17 años ensaya una pirueta que quedará immortalizada como un hito en la historia de Automoto.

Es el segundo gol del equipo, el que endereza el rumbo hacia otro triunfo en el torneo... pero eso parece quedar en un segundo plano. Tiziano Gambirassi acaba de conseguir lo que nadie pudo antes en los 60 años de existencia del club: es la primera vez que tres generaciones de una misma familia anotan goles oficiales en la primera división azulgrana.

No caben dudas que el apellido Gambirassi es sinónimo de buen juego y goles. Pero menos dudas caben que es sinónimo de Automoto.

Roberto ("Palito"), temible delantero de las décadas del '60 y '70, fue uno de los máximos referentes del primer equipo del Rojo. Con su olfato goleador y exquisito juego, se convirtió en el máximo artillero del conjunto que se consagró campeón en 1964, año del debut en la ya desaparecida Liga de las Sierras.

Es más, el 7 de junio de 1964 dejó plasmado su nombre como el autor de una de las conquistas en la victoria por 3 a 0 sobre Atlético Dufaur, primer partido oficial de Automoto.

Rodrigo, papá de Tiziano, hizo su debut el 1 de noviembre de 1985, por la última programación del torneo de ese año, frente a Atlético Saavedra (entró por Alberto Albarracín). Su primer gol llegó dos años después, el 11



de noviembre de 1987, ante San Martín de Saavedra.

Ese día gritó por duplicado y luego se despidió del club para forjar su carrera nacional, que incluyó pasos por Racing Club, Sarmiento de Junín, Cipolletti, Deportivo Patagones y Liniers de Bahía Blanca.

Regresó recién en 1997, para disputar un encuentro (derrota 6-3 ante Unión) y anunciar su retiro de la actividad.

Ahora es el turno de Tiziano, que tiene el futuro por delante y mucha historia por escribir. Su aparición en Primera se dio el 5 de septiembre de este año en el clásico ante Unión, por la tercera programación. Una fecha después llegó su primer tanto.

La familia Gambirassi sigue

estrechando sus lazos con la historia azulgrana. Seguramente todavía quedará mucho más por escribir.

Departamento de Prensa –
Automoto Club Deportivo

(291) 413.7411
4941075 Int.: 333

tornquistreclamos@gmail.com

ATENCIÓN CIUDADANA
Seguridad, alumbrado
y servicios urbanos

tomquist.gob.ar/gestion-ciudadano

App:
Tornquist Reclamos

TORNQUIST
MUNICIPIO

deportornquist.com.ar

deportornquist.com.ar

depor tornquist
.com.ardepor tornquist
.com.ar

De tener el control a terminar sufriendo

Para terminar la primera rueda del torneo de la LRF, un duelo importante se daba en Tornquist entre Automoto y Tiro Federal. Clave porque si ganaba Tiro quedaba a un punto del equipo azulgrana que llegaba como líder, y si los de Araneta se quedaban con los tres puntos le sacaban siete unidades a los del "Tili" Dietrich.



En la previa al encuentro, Automoto reconoció a Emiliano Saldoval por los 200 partidos en primera y a Ayrton Núñez y Maximiliano Fógel por los 100 partidos.

El primer tiempo fue dominado por Automoto, que si bien no tuvo demasiadas situaciones frente al arco de Larrondo, no sufrió en lo absoluto en el arco de Castelli.

Sobre los 27 minutos, luego de un par de aproximaciones del equipo local, llegó el único gol del partido. Lautaro Alchao por la derecha, remata cruza y por arriba de Larrondo y pone el 1 a 0 que iba a ser el definitivo.

Automoto siguió manejando el balón y los tiempos, pero con pocas aproximaciones al arco visitante.

Una clara tuvo al final, después de una muy buena jugada colectiva que terminó con un disparo de Millán que se fue muy cerca.

El partido, ya tenía una temperatura elevada para éste entonces, por un cruce entre Geist y Millán.

En el segundo tiempo al minuto Alchao pudo anotar nuevamente pero Larrondo le tapó el disparo. Un rato después Lucien de casi mitad

de cancha, ejecuta un tiro libre que, en complicidad con el viento, se le complica a Castelli que la saca por arriba del travesaño.

A los 12' llegó el reclamo de todo Automoto cuando el ya amonestado Gorocito bajó a Millán cuando se iba y el árbitro Ruiz no decidió sacar la segunda amarilla. El partido aumentaba en temperatura.

Reynoso para el azulgrana y Romero para el tártaro intentaban de lejos con disparos que se iban desviado y el propio Romero, un rato después (sobre los 24 minutos) no llega a empujar por el segundo palo y se pierde el empate.

Tiro llegaba con peligro mediante pelota parada y en una de esas, el balón se le escapa a Castelli y la defensa azulgrana termina despejando ante la arremetida de la visita.

El partido terminó de hervir con un cruce entre los jugadores a mitad del segundo tiempo. El partido casi terminó superando a Ruiz.

Llegando a los últimos 5 minutos del tiempo regular por un lado se lo pierde Tracanelli para igualar y por otro González para liquidar.

Recién a los 41' por una falta

menor de Gorocito, Ruiz le muestra la segunda amarilla y como consecuencia la roja.

Allí llego lo mejor. Primero Moreyra para Automoto remata dentro del área, la pelota se desvía y se va cerca. En el final, Gambirassi no llega a empujar después de un centro por la derecha y termina dentro del arco cuando la pelota le pasó por los pies.

Pero en el medio de éstas jugadas, hay un atajadón que vale tres puntos de Joaquín Castelli cuando Floricich cabecea prácticamente en el área chica y "Pelayo" volando, despeja al córner.

Sin tiempo para más Francisco Ruiz de arbitraje muy regular finalizó el partido. Automoto sigue como líder e invicto de su zona y Tiro, no pudo continuar su bien andar después de la victoria en el clásico.

Gustavo Bacci – Solo Fútbol.

Automoto: Joaquín Castelli; Ayrton Núñez, Justo Zas, Facundo Bruegno, Agustín Franco; Agustín Reynoso, Marcos Quiroga, Arturo Peralta; Nicolás Millán, Nicolás Roque, Lautaro Alchao. DT: Octavio Araneta.

Cambios: ST: 0' Emiliano Sandoval por Franco, 20' Tiziano Gambirassi por

Roque, 29' Mariano Egler por Quiroga, 37' Matías Moreira por Reynoso y Benjamín González por Alchao.

Supl: Mirko Lencina y Emilio Sgammini.

Tiro Federal:

Darío Larrondo; Gianfranco Herrero, Alejo Alazard, Sebastián Gorocito, Lucas Meloni; Alejo Lucienm Ignacio Floricich, Emilio Panis, Lucas Geist; Nicolás Tracanelli, Emilio Romero. DT: Juan Manuel Dietrich.

Cambios: ST: 1' Maximiliano Rausch por Panis.

Supl: Camilo Muller, Joaquín Alazard, Lautaro Ruesga, Valentín Alazard, Facundo Ruiz, Bautista Pradines.

Gol: PT: 27' Lautaro Alchao (A).

Expulsado: ST: 41' Sebastián Gorocito (TF)

Terna Arbitral (4): Árbitro: Francisco Ruiz.

Asistente 1: Daniel Jaime.
Asistente 2: Darío Dos Santos.
Cancha: Estadio Agustín Ruppel.
Reserva: Automoto 4 – Tiro Federal 1

Álbum de Fotos: Solo Fútbol y DeporTornquist

Prevención de incendios: Recuerdan la importancia de realizar cortafuegos

Ante la cercanía de la temporada de incendios forestales, y teniendo en cuenta la escasez de lluvias durante los últimos meses, Tornquist Municipio y el Ente Mixto de Turismo del Distrito de Tornquist recuerdan la importancia de realizar cortafuegos.

Según establece la ordenanza 2700/14, las parcelas rurales que limitan con áreas urbanas, áreas naturales protegidas, establecimientos educativos rurales, centros poblados y/o sitios de esparcimiento, recreación y realización de actividades deportivas, anualmente y con anterioridad al 15 de noviembre deberán tener realizadas las correspondientes picadas y/o cortafuegos.

La prevención de incendios o, en el caso de que se produzcan, la propagación del fuego, son claves para el cuidado y conservación del medio ambiente y sus especies, su fauna y su flora, que en el distrito son las herramientas indispensables para el desarrollo turístico del sector.



Si vivís situaciones de **VIOLENCIA DE GÉNERO** o conocés a alguien que esté en esa situación

Podes llamar a:

☎ 4940028
☎ 144

(Comisaría de la Mujer y la Familia)
las 24 horas los 365 días.
o escribinos a
generotornquist@gmail.com

TODOS SOMOS PARTE DE LA SOLUCIÓN

TORNKUIST
CENTRO

Locales adheridos al programa de reciclado de QReciclas

La Dirección de Medio Ambiente, junto a la empresa QReciclas, pone en conocimiento de la población los comercios adheridos, en la localidad de Tornquist, al sistema de beneficios para los vecinos que separan los residuos en origen:

- **Namaste - Indumentaria**
- **El Telón - Indumentaria**
- **ArtemaniaDeco- Indumentaria**
- **Casa López - Dietética**
- **Luz Verde - Dietética**
- **Lomoro- Heladería**
- **Fullescabio- Vinoteca**
- **Pompas de Jabón - Lavadero**
- **FamilyLimp- Limpieza**
- **Corralón Tornquist- Construcción**
- **Cultivo Naivalén- Vivero**

Asimismo se recuerda que para adherirse al sistema, los vecinos deberán registrarse en <https://www.qreciclas.com/>, y obtener un código QR (que se pueden retirar en la Dirección de Medio Ambiente y en el Taller Protegido), que luego se deberá activar en el perfil de la web mencionada, y ser pegado en cada una de las bolsas verdes que se depositan en el basuril los días lunes y miércoles por la noche (son retirados los martes y jueves por la mañana). El usuario verá los puntos que se acreditan en su cuenta, una vez que la bolsa es escaneada en el galpón de reciclado y luego podrán ser canjeados en los locales antes mencionados.

SÚMATE, TE ESPERAMOS!

ORQUESTA ESCUELA TORNKUIST

Empiezan las clases presenciales en Villa Ventana a partir del Lunes 4 de Octubre

Abierta la inscripción para chicas y chicos de 10 a 15 años!

Por consultas comunicarse : 2915774641 Daniel

CELT INFORMA

Nuevo protocolo para velatorios y sepelios

La Cooperativa Eléctrica Ltda. de Tornquist informa que a partir de la fecha se implementará un nuevo protocolo para velatorios y sepelios, establecido por la Municipalidad de Tornquist.

El mismo es para aquellas personas que NO han fallecido como consecuencia de la enfermedad COVID-19

- El velatorio debe tener una duración máxima de dos (2) horas.
- Dentro del lugar podrán permanecer hasta diez (10) personas (solo familiares).
- Los presentes deberán utilizar obligatoriamente tapabocas.
- Deberá disponer de alcohol en gel a disposición de todos los concurrentes.
- Ventilar los ambientes frecuentemente.

Fallecimientos

Magdalena RODRÍGUEZ viuda de MAFFIOLI ("Pety") —Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist el 20 de septiembre de 2021 a los 81 años de edad. Sus hijos Graciela Beatriz, Jorge Armando, Rubén Oscar y Diego Martín MAFFIOLI. Su hija política Alicia SOTO. Sus nietos Soledad, Agustín, Catalina, Mía, Thiago, Josefina y Valentina. Su hermana Marta. Su hermano político, sobrinos, primos, amistades y demás deudos participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo avenida 25 de Mayo 228, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Graciela Haydee BUÑUALES viuda de BUALO—Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist el 25 de Setiembre de 2021 a los 81 años de edad. Sus hijos Walter Omar y Gustavo BUALO. Sus nietos Juan y Romina Ocampo; Alejandro Bualo, Milagros, Franco y Laureano Bualo. Sus bisnietos María Sol, Isabella,

Ciro, Federica, Feliciano y Valentín. Sus sobrinos, primos, amistades y demás deudos participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados hoy en la necrópolis de Tornquist. Casa de duelo Mitre 422, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Elvira Ángela BASSANO viuda de MORETTO --Q.E.P.D.--: Falleció en Tornquist el 27 de Septiembre de 2021 a los 85 años de edad. Sus hijas Adriana y Carina MORETTO. Su hijo político Manuel CHEILES. Sus nietos Leandro, Sergio, Aldo, Manuel, Daniel, Ignacio y Renata. Sus bisnietas Alma y Noah. Sus hermanas, sobrinos, primos, amistades y demás deudos participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo Rosa de Tornquist 451, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.



La Cotorra Indiscreta:



Coronavirus
Números alentados pero hay que seguir cuidándose
Elecciones 2021
Comenzó la campaña rumbo al 14 de noviembre
Se mira de cerca los votos en blanco y los que no votaron

Covid 19: Pese a que no estemos en cero, seguimos en un dígito y auguramos volver a no tener casos positivos en el distrito.. veremos.. veremos...

Por lo pronto tenemos que seguir insistiendo en las precauciones, mas allá que se han reducido, casi al mínimo, las restricciones.... En lugares cerrados se recomienda continuar con la utilización de barbijos y el distanciamiento necesario... No nos podemos distender.... veremos. veremos. veremos...

Elecciones 2021: Todavía continúan los mas diversos análisis del resultado de las PASO, mas allá que ya quedaron en lo anecdótico y lo que viene es la "hora de la verdad"... El almanaque resulta cada vez más tirano para unos y otros y nadie quiere desperdiciar el no mucho tiempo que queda por delante.... veremos.. veremos..

"Juntos" se relame porque los números de las Paso lo posicionaron en una elección casi histórica y, de mantenerse esas cifras, estaría logrando cuatro bancas..., cosa que hasta no hace muchos meses parecía difícil.... veremos. veremos...

"Acción por Tornquist" no sale del asombro, pero mas allá de analizar los porque, sabe que tiene que ir con acelerador a fondo como para aspirar, al menos, de tener una banca en el HCD. a partir

de diciembre próximo... La empresa no será fácil... veremos. veremos...

"El Frente de Todos", también auguraban un resultado mas favorable, pero estaría recuperando los dos concejales que renuevan, aunque interesa sobremedida lograr la mayoría en el cuerpo deliberativo.... veremos.. veremos...

En definitiva todos "puntean los padrones", mirando de cerca aquellos que no fueron a votar y se analiza la repercusión que ha tenido, numéricamente hablando, el voto en blanco... Es lógico que así sea porque esos numeros, sumado a algunos arrepentidos pueden significar un vuelco en los números finales.... veremos. veremos.. veremos...

Queda por delante algo más de un mes para las legislativas y hace horas arrancó oficialmente la campaña de cara a noviembre. Una campaña austera y donde el boca a boca jugará un rol importante. Una elección cuyo resultado empieza a ser motivo de análisis para el 2023. Veremos.. veremos... veremos...

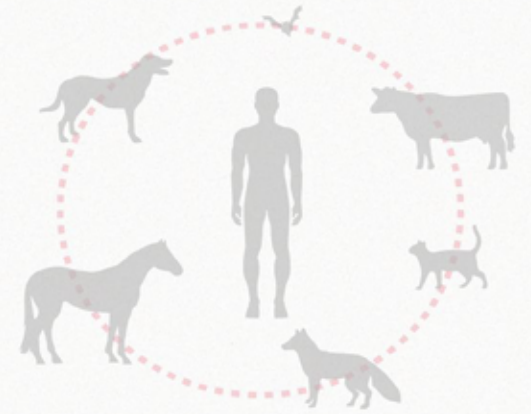
Lo cierto es que el pueblo se expresará nuevamente en las urnas y se estima una mayor cantidad de votantes, con lo cual también el cociente podría aumentar considerablemente... veremos. veremos. veremos...

LAS FOTOS QUE HABLAN



ELECCIONES LEGISLATIVAS PASO 2021

RABIA



¿Qué es?

Es una **enfermedad viral que afecta al sistema nervioso central de los mamíferos**

y se transmite de los animales al hombre (zoonosis).



Se transmite al ser humano

a través de saliva de animales infectados



domésticos
(perros y gatos)

silvestres
(murciélagos,
zorros, zorrillos)

¿Cómo proceder en caso de mordeduras?

1

Lavar la herida con abundante agua y jabón,

✗ no aplicar alcohol ni otro desinfectante.

2

Concurrir rápidamente al centro de Salud

más cercano para ser evaluado por un médico, centro de zoonosis o centro antirrábico.

3

Realizar la **OBSERVACIÓN ANTIRRÁBICA**

En caso de identificar al **animal agresor**, solicitar que se realice la observación antirrábica del animal mordedor **durante 10 días** a partir de la fecha de agresión.

¿Cómo proteger a nuestros animales?

Vacunar a perros y gatos contra la rabia una vez al año a partir del 3º mes de vida.



En caso de que se encuentre un murciélago con alguna dificultad o muerto, se aconseja hacer la denuncia al centro de zoonosis.